

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 3 de Setiembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—FUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 245.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Seccion de Hacienda Pública.—Manila 2 de Setiembre de 1858.—De conformidad con lo propuesto por la Administracion general de Estancadas é Intendencia á virtud de mi Decreto fecha 12 del mes prócsimo pasado, en el que se mandaba precisar la situacion del Interventor de vinos de Cagayan D. Enrique Queri, puesto que del expediente en que recayó la suspension del Administrador de aquel punto D. Antonio Franco resultaba la conveniencia de que fuese trasladado á otra provincia, vengo en disponer pase á la de Tayabas en su clase y en comision, cuya plaza está vacante por haber sido nombrado en igual concepto el propietario D. Segundo Malleza, Administrador de vinos de Cagayan. Entendiéndose el nombramiento de Queri sin perjuicio de lo que resulte de las diligencias que se instruyan en la Alcaldía de la última provincia con motivo de la reyeria que tuvo con el citado Franco.—A los efectos consiguientes comuníquese este Decreto al Tribunal de Cuentas é Intendencia general, dándose cuenta al Gobierno de S. M. con copia certificada: verificado archívese.—Norzagaray.—Es copia, J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 2 AL 3 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Comandante D. Antonio Sanchez Valverde.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Habiendo dispuesto el Real Acuerdo en el celebrado ayer que el 4 y 6 del corriente se verificase el examen de los aspirantes á las nuevas plazas de Oficiales de esta dependencia, se hace saber á los mismos que hoy ó mañana á mas tardar concurran á esta Secretaria á instruirse del día que á cada uno de ellos les está señalado; en el concepto de que si no lo verificaren les parará el perjuicio que haya lugar. Manila 2 de Setiembre de 1858.—Juan Antonio Gomez.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Juan Bautista Garcia é hijo, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan en el oficio de mi cargo á ser notificados de una providencia del Juzgado del ramo que les concierne, aperecidos de lo que haya lugar si no lo verifican. Isla del Romero á 26 de Agosto de 1858.—Eduardo Olgado.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor primero recaída á instancia del Apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pías de esta Capital, se sacará á pública subasta la finca situada al lado izquierdo del pie del puente, que vá del pueblo de Binondo al de D. José, que era de la Propiedad del finado D. José Maria Jugo, ocupada hoy día por las hijas de Doña Agapita Orendain, bajo el tipo de diez y siete mil quinientos pesos, y con las condiciones de ser de cargo del comprador los gastos que ocasiona la venta, y de poder este imponer sobre la finca las dos terceras partes de la cantidad en que se verificó el remate, á cuyo efecto se señala el día veintiocho del prócsimo Setiembre, de diez á doce de la mañana, en los estrados del Juzgado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran hacer postara. Santa Cruz y oficio de mi cargo 51 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 30 de Setiembre prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion interior del tabaco que produzca la Coleccion de la Isabela desde las prensas de Ilagan y puntos de aforo á los almacenes de Maquila, bajo los tipos en progresion descendente marcados en la condicion décima sesta del pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 28 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que redacta esta Direccion general con arreglo á las bases propuestas por su Contaduria para contratar la conduccion del tabaco que se colecte en la Isabela á los almacenes de Maquila.

1.ª El contratista se obligará á recoger de los almacenes de aforo de los pueblos de Camarag, Angadanan y Gamu todo el tabaco que cosechen los mismos, y á conducirlo á los almacenes de las prensas de Ilagan; así como el colectado en Carig, que llevarán los cosecheros al embarcadero de Camarag, y por cuyo servicio les abonará el contratista en tabla y mano propia medio real por cada fardo.

2.ª El tabaco de los pueblos de Catanusan y Cauyan, lo recibirá el contratista á pie de los camarines de aforo de los mismos.

3.ª Verificada la conduccion á Ilagan, procederá el contratista á principios de Diciembre á la traslacion del tabaco á los depósitos de Maquila debiendo así mismo llevar á este punto la produccion que con dicho fin se encuentre en Tumavini.

4.ª Para el servicio de que se trata debe el contratista tener en la provincia el número de barangayanes que el colector de ella designe como necesario, cuyas embarcaciones deberán hallarse siempre en el mejor estado para que de otro modo no haya retraso en las conducciones, debiendo tener sumo cuidado en disponer las recorridas y composiciones de las que lo necesitan y de reponer inmediatamente cualquiera de ellas que se inutilizase.

5.ª El contratista recibirá el tabaco lo mismo en los pueblos cosecheros que en los almacenes de Ilagan, por doble factura, una de las cuales quedará en su poder con el recibí de los encargados de los almacenes de Ilagan ó Maquila, y la otra se entregará á estos con el recibí del contratista ó del representante que haga sus veces, debiendo consignarse en la primera de dichas facturas cuantas alteraciones faltas ó averías resulten en el acto del recibí del tabaco en almacenes para los ulteriores procedimientos.

6.ª Los presidarios destinados en las prensas de Ilagan cargarán el tabaco en los barangayanes del contratista para su conduccion á Maquila siendo de cuenta del mismo el abonarles cuarto y medio por cada tercio de dos ó cuatro quintales y un cuarto por cada fardo de coleccion.

7.ª En Maquila se hará la descarga de la produccion por cuenta del contratista concediéndosele al efecto por el Gobernador de la provincia las reservas voluntarias que necesite; á condicion de que solo podrá emplear á dichos individuos en la descarga del tabaco sin tener derecho á exigir de ellos ningun otro servicio.

8.ª Todo el tabaco que llegare á los almacenes de Ilagan á Maquila mojado ó averiado por haber sobrevenido aguaceros ó por la mala disposicion de los barangayanes, cuyo resultado deberá constar en el documento que trata la condicion 3.ª, lo pagará el contratista por su triple valor del precio de primera compra á los cosecheros.

9.ª Solo quedará esento de responsabilidad el contratista respecto del tabaco averiado cuando lo sea por causas fortuitas é inevitables como un vágüio ó alguna extraordinaria avenida en el rio; no comprendiéndose como tales ni las baraduras de los barangayanes cuando no haya vágüios ni avenidas extraordinarias ni tampoco el que las citadas embarcaciones tropiecen en árboles ó cualquiera otro estorbo que pueda haber en el rio que deben conocer y evitar los conductores.

10.ª En fin de cada mes liquidará el interventor y abonará el colector el importe de

las conducciones verificadas dentro del mismo con presencia de las facturas que exhibirá el contratista y previas las deducciones por faltas ó averías de tabaco con arreglo á lo dispuesto en las condiciones 8.ª y 9.ª

11.ª El colector de la provincia hará efectiva la responsabilidad del contratista por el importe del tabaco mojado ó averiado por la lluvia ó por los defectos de los barangayanes al practicar las liquidaciones prevenidas en la condicion anterior y cuando ocurran casos fortuitos é inevitables instruirá las oportunas diligencias dando cuenta con su opinion para que recaiga la superior resolucion que proceda.

12.ª El contratista estará obligado á conducir en los barangayanes sin retribucion alguna á cualquiera de los puntos que abraza esta contrata el arroz, materiales para las obras por cuenta de la Hacienda y cuanto pueda pertenecer á esta, excepto el vino y los licores del estanco; debiendo entregarlos en el mismo estado en que los haya recibido y siendo de cuenta de la Hacienda los gastos de la carga y descarga de los efectos que se conducieren.

13.ª Esta contrata durará tres años que principiarán á contarse desde el día en que los barangayanes del contratista reciban el primer cargamento de lo cual el colector dará aviso á esta Direccion general para que conste en el expediente de la contrata.

14.ª El contratista se hará cargo de los barangayanes que resulten en buen estado de los que hoy tiene la Hacienda en la provincia abonando su importe previa valuacion de cuatro peritos dos por parte de la Hacienda y otros dos por la del contratista, pudiendo verificar dicho abono al contado ó paulatinamente deduciéndose la tercera parte de las liquidaciones mensuales hasta el pago del total valor de los barangayanes.

15.ª Si en el período de duracion de esta contrata no tuviese el contratista listas y arregladas las embarcaciones necesarias para hacer con regularidad el servicio ó demorarse las conducciones de manera que la Hacienda pudiese experimentar perjuicios por retrasarse el envío del tabaco á Maquila, el colector de la provincia se valdrá de los medios que estime convenientes para que el servicio se haga cual corresponde siendo el contratista responsable de las consecuencias.

16.ª El tipo ó precio para sacar á pública subasta esta contrata será el siguiente:

PUEBLOS.	Por cada fardo de coleccion.		Por cada quintal prensado.	
	Pesos.	Cents.	Pesos.	Cents.
Desde Gamu á Ilagan.	5	0	20	0
Cauyan á id.	6	0	20	0
Angadanan á id.	9	0	20	0
Camarag á id.	12	0	20	0
El embarcadero de Camarag (por el tabaco de Carig).	15	0	20	0
Ilagan á Maquila.	10	0	20	0
Tumavini á id.	10	0	20	0

17.ª El contratista para garantir el cumplimiento de su compromiso se afianzará en 4,000 pesos y depositará además en las cajas de la coleccion la cantidad de 2,500 pesos á fin de responder inmediatamente de cualquier suma que tenga que reintegrar á la Hacienda reteniéndose dichos 2,500 ps. de las primeras liquidaciones.

18.ª Los licitadores que han de ser convocados con treinta dias de anticipacion y designacion del que se ha de renunciar la Junta de Reales Almonedas, presentarán al Sr. Presidente sus respectivas proposiciones firmadas en pliegos cerrados bajo la fórmula precisa que se designa al final sin cuyo requisito de rigor

no serán admitidas indicándose además en el sobre la correspondiente asignacion personal.

19.ª Al pliego cerrado deberán acompañar por separado el documento que justifique el depósito si se hubiere hecho ó el de la Sociedad ó particular que acredite la capacidad del licitador y se comprometa á afianzarle por los 4,000 ps. de mancomun é insólido.

20.ª Segun vayan recibiendo los pliegos y calificándose las fianzas de licitacion, el Señor Presidente dará número ordinal á los que sean admisibles haciendo rubricar el sobrescrito del pliego cerrado al interesado.

21.ª Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio.

22.ª A los diez minutos despues de recibidos todos los pliegos que se hayan presentado, se dará principio á la apertura y escrutinio de las proposiciones, leyéndolas el Sr. Presidente en alta voz y tomando el Escribano nota de cada una de ellas.

23.ª Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones se sortearán en el acto por el método sencillo que determine el Sr. Presidente; y si aun en la forma de la proposicion hubiere duda la resolverá la Junta decidiendo en caso de empate el Sr. Presidente.

24.ª No se admitirá proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo este pliego de condiciones.—Binondo 51 de Mayo de 1858.—Santiago Garcia Salas.

Modelo de proposicion á que se refiere la condicion 18.ª del plieg.

Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D..... se comprometo á conducir á los almacenes de Ilagan y Maquila todo el tabaco que se coseche en la provincia de la Isabela con sujecion al pliego de condiciones que se ha publicado en el Boletín oficial y si se le adjudica este servicio ofrece trasportar el tabaco á los precios que se fijan en la condicion 16.ª con la rebaja del... por ciento que se descontará al practicarse todas las liquidaciones.

Manila de de 1858.

(Firma del interesado.)

ACLARACIONES.—1.ª Si algun licitador quisiere abrazar la contrata sin rebaja alguna terminará el escrito consignando dicha circunstancia.

2.ª La rebaja del tanto por ciento debe entenderse en esta forma. La liquidacion de cada conduccion se hará por los precios fijados en la condicion 16.ª y si importase por ejemplo 2000 pesos y hubiere ofrecido la rebaja del 2 ps. se deducirán de aquella 40 pesos y recibirá el contratista los 1960 restantes.—Son copias, Marzano.

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de mil doscientos tres pesos cinco reales y siete cuartos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta, el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Ilocos Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de quinientos ochenta pesos anuales, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Rosario de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos setenta pesos anuales, con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Zambales, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento treinta y cinco pesos anuales, con sugesion al pliego de condiciones, que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil trescientos ochenta pesos anuales, con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta, el arriendo del mercado público del pueblo de Indan de la provincia de Cavite bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cuarenta pesos anuales con sugesion al pliego de condiciones, que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta, el arriendo del mercado público del pueblo de Maragondon de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento sesenta y siete pesos anuales, con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Malabon de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de sesenta y un pesos anuales con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 5 DE SETIEMBRE.

VIERN. Santa Serapia Virg. y Mr. y S. Simeon Stilia, Confesor.

Martirologio.—Santa Serapia, virgen, en Roma, la cual en tiempo del emperador Adriano, habiéndola entregado á dos jóvenes lascivos, y no pudiendo ser violada, ni tampoco quemada con hachas encendidas,

por sentencia del juez Berilo fué apaleada y luego degollada. Padeció el día 29 de Agosto: enterróla Santa Sabina en su propio sepulcro, junto á la plaza de Vindiciano: la memoria de su martirio se celebra mas solememente en el día de hoy en que fué adornado el sepulcro de estas dos santas, y el lugar donde estaba, dedicado para oratorio.

SANTO DE MAÑANA.

SAB. San Marcelo Mr. y las Santas Rosalia de Palermo y Rosa de Viterbo Virgenes.

SECCION EDITORIAL.

El siguiente artículo, que traducimos del *Morning Chronicle* de Londres, contiene además de varias noticias importantes acerca de la prosperidad comparada de las dos primeras marinas mercantes del mundo, la inglesa y la americana, ideas muy dignas de la atencion de las compañías de navegacion y de los gobiernos. Conviene prescindir del espíritu de rivalidad que lo ha dictado para apreciar el sistema adoptado por la Inglaterra en 1853 al abolir las restricciones de su famosa acta de navegacion. Los resultados han sido, es verdad, beneficiosos, y de ello se jactan con razon los ingleses, aunque las cosas no han llegado en perjuicio de los Estados-Unidos hasta donde supone el *Chronicle*: el pabellon americano se vé en todos los puertos y ondea en los mástiles de los mas hermosos buques de vela que hoy se conocen. Pero ¿habrá sido igualmente beneficioso á la Holanda, única nacion que hasta ahora ha seguido en esta senda á la Inglaterra, el suprimir los privilegios con que todos los paises protegen la marina nacional? Lo ignoramos; mas á falta de otro dato, nos mueve á dudarlo, el que en ningun otro pais se hubiese verificado esto, sin embargo del interés con que la cuestion ha sido mirada en todos y de los numerosos partidarios que tiene la libertad mercantil.

Dice el periódico inglés:

La eleccion de Portland como el puerto al cual el *Leviathan* debe dirigirse por la parte de América, es una circunstancia que no será muy agradable á esos génios inquietos de los Estados-Unidos que miran con recelo la creciente prosperidad comercial de la antigua metrópoli. En el momento presente, cuando nuestros amigos trasatlánticos se están lamentando de lo que llaman su desgracia nacional, por el mal éxito de la línea de vapores de Colins, les será poco grato saber que el *Leviathan* inglés entrará dentro de poco en un puerto del Estado del Maine con la esperanza de hacer pasar á las manos de los ingleses una gran parte del comercio que se hace en este pais y América. El convenio hecho con el Grand Trunk Railway y del Canadá debe hacer perder á Nueva-York y Boston una gran parte de su comercio con los Estados del Noroeste de la union, al paso que aumentará considerablemente el tráfico con ambos Canadá.

El Grand Trunk Railway ofrece encargarse y agenciar todas las transacciones para el gran buque, recoger los cargamentos, y reservar para la Compañia Oriental de navegacion por medio del vapor el 50 por ciento de los grandes ingresos que han de producir los géneros y pasajeros conducidos de una parte y otra, ida y vuelta, en las 1,800 millas del ferrocarril construidas y que vienen á parar á Portland. Las autoridades municipales de esta ciudad eximen tambien al *Leviathan* de todos los derechos que se pagan por faros, fondeadero y demas impuestos locales. En Inglaterra, las Sociedades de los caminos de hierro de Londres y del Noroeste convienen en reservar, á favor de los accionistas de la Sociedad del *Leviathan*, el quince por ciento de todas las sumas recibidas por la conduccion, de cualquier punto de la línea, de los géneros y pasajeros á Liverpool ó Holy-Head. Estas diferentes contribuciones y exenciones formarán reunidas una cantidad á beneficio del *Leviathan* igual á cualquier subsidio respetable que pudiera concederle el gobierno británico.

En América la línea de vapores de Colins ha cesado de navegar porque el gobierno federal redujo á la mitad el subsidio que le consignara al principio. El vapor monstruo empezará su travesía de Holy-Head á Portland sin ningun socorro pecuniario del gobierno de la metrópoli; es entera y exclusivamente obra de una empresa particular, y como tal reportará un gran crédito sobre nuestro pais. Ninguna otra nacion en el mundo hubiese empezado y continuado, hasta llevarla á cabo, una empresa tan vasta sin una generosa asistencia de su gobierno. El *Leviathan*, cuando entre en el puerto de Portland, dará al mundo una grande idea del valor del pueblo que se atrevió á emprender una obra tan colosal, y de la energía, resolucion y fuerza que ha demostrado en su ejecucion. Ningun otro pais sino Inglaterra, con sus abundantes recursos naturales, sus inagotables minas de ulla y de hierro, sus inteligentes operarios,

sus hábitos ingenieros y su grande esperiencia adquirida en la organizacion del trabajo por la construccion de tantas obras públicas podia, bajo idénticas circunstancias, haber construido un buque como el *Leviathan*. Otras naciones podrán seguir nuestras huellas y podrá tambien suceder que un día el *Leviathan* sea el mas pequeño de los vapores oceánicos, pero nunca se olvidará que Inglaterra construyó este inmenso buque.

Nuestros descendientes trasatlánticos deberían reflexionar con calma sobre las causas que han producido esta creciente actividad en nuestra marina mercante, mientras que la suya declina tan visiblemente. Inglaterra ha abolido sus leyes de navegacion, ha abierto sus colonias y sus costas á la navegacion americana y extranjera sin imponerles restriccion alguna. Los norte-americanos privan con leyes rígidas á los buques ingleses el tomar parte en el comercio de sus costas, y para favorecer las miras de su Acta de navegacion basta considerar el que se verifica entre los puertos atlánticos y California como una parte de su tráfico costañero. Sin embargo, á pesar de todas las ventajas que disfrutan en el comercio británico y de las restricciones que imponen á los buques extranjeros, sabemos por un elevado conducto americano que «la decantada prosperidad comercial de los Estados-Unidos será dentro de poco un mito, y que el pabellon norte-americano quedará reducido á su navegacion fluvial y á sus esmaques pescadores con una costosa estacion naval para proteger un comercio nacional que ha dejado de existir.

Debe ser muy sensible para los jactanciosos ciudadanos de los Estados-Unidos el ver que mientras que Inglaterra cuenta en la actualidad con 1670 vapores oceánicos que componen un total de 666,330 toneladas, la Union, no tiene sino 37 que presentan un número de 94,795 toneladas; que nosotros tenemos 121 vapores empleados casi exclusivamente en el servicio doméstico y extranjero, y ellos solamente 22 que hacen el mismo servicio en los Estados-Unidos; y que en tanto que nuestros buques de vapor ocupados en el tráfico y servicio comercial de nuestras costas ascienden á 1348, ellos no tienen mas que 37.

No con satisfaccion sino al contrario, con disgusto, hemos visto que en poco tiempo se ha anunciado en los diarios de Nueva-York la venta de los tres restantes vapores trasatlánticos de la línea de Colins, el *Atlántico*, el *Báltico*, y el *Adriático*, la quiebra de la sociedad es debida al abuso y no á la saludable influencia de una prudente competencia con la línea de Cunard. Si la línea de Colins hubiese sido menos ambiciosa, si hubiese tenido deseos de desempeñar su servicio con seguridad y permanencia en vez de hacer de la velocidad el principal elemento de su existencia, todavia tendríamos el placer de ver llegar á Liverpool vapores oceánicos americanos. La gran causa del mal éxito de la línea de Colins ha sido su desordenado deseo de obtener una cara victoria sobre sus «ingleses.» ¿Cuales han sido los resultados? Durante la actual navegacion de los vapores, la sociedad ha experimentado pérdidas enormes sacrificando el carácter y la reputacion de sus buques y de sus capitanes. Los ocho vapores que tiene la sociedad de Cunard han hecho semanalmente viajes á través del Atlántico por espacio de quince años. Esta sociedad no ha sufrido ningun accidente mientras que su rival, de cuatro vapores, ha perdido tres en seis años, en dos de los cuales se perdió toda la gente y en el tercero se salvaron solamente parte de los pasajeros. Nuestros antagonistas ganaron una hora en la travesía de Nueva-York á Liverpool, pero en cambio han perdido sus buques, sacrificado centenares de vidas y conducido á la sociedad á un estado de insolvencia y de ruina.

La resolucion del Congreso de reducir á la mitad el subsidio, demuestra hasta la evidencia, y corrobora la conviccion, mas fuerte cada día, de que ha llegado el tiempo en que las comunicaciones oceánicas no deben estar basadas sobre el sistema artificial de enormes subsidios. La ventaja de algunos minutos en un viaje á través del Atlántico se compra demasiado cara cuando en la balanza opuesta hay la pérdida de buques, inseguridad, y esposicion de la vida. Si fuese necesaria mas velocidad debería buscarse en nuevos métodos y aplicaciones de la fuerza mecánica. Los grandes recursos que se requieren para obtener esta velocidad deben obtener otro origen que las rentas de un Estado.

La construccion del *Leviathan* ha escitado tanto interés porque se mira como un esfuerzo para resolver el problema de alcanzar una alta velocidad remunerativa sin el eventual auxilio de los gobiernos. La suerte de los subsidios que estos concedan en lo futuro á los vapores oceánicos dependerá del buen ó mal éxito de los viajes que el buque monstruo haga á Portland.

No hay tarea mas grata para nosotros que el consignar hechos como el que vamos á referir.

El día 12 de Agosto último el Comandante de la division de Marina de la isla de Balabac á las seis de la mañana, navegando con sus falúas cerca de la costa, di-

visó diez bultos en la mar, mandó á reconocerlos al Capitan de la Marina Sutil Don Fernando Santa Coloma con dos pancos, viendo que eran salisipanes y pancos de moros, al parecer piratas, pues así que les avistaron se pusieron en precipitada huida, se les dió caza rompiendo un fuego bastante nutrido por ambas partes. Acosado el enemigo embarrancó en un bajo varias de sus embarcaciones. Se continuó la persecucion con gran pérdida de gente por parte de los moros hasta las diez, los cuales se dirigieron á la playa. Entónces se quemaron por la division los pancos abandonados y no pudiendo acercarse á la costa por el poquísimo fondo, se procuró impedirlos la retirada. En este estado mandaron un parlamento manifestando que sus intenciones no eran hostiles y que no eran piratas, que procedian de la isla de Tabitabi.

Esta isla es casualmente uno de los centros de piratería, lo que unido á no llevar ningun documento, á la fuga y resistencia que hicieron, y á la fuga que intentaron tambien los parlamentarios, á quien se proponía por el Comandante de las fuerzas, ir á Balabac le convenció que indudablemente eran lo que habia sospechado.

A favor de una turbonada quisieron escaparse, pero las dos falúas les dieron caza con la mayor lijereza, movimiento que hizo á los moros que tratasen ya de embestir decididamente á nuestras fuerzas, acto de arrojo inútil, pues fueron recibidos con un vivo fuego de metralla y fusilería que les puso en el mas completo desorden embistiendo en tierra donde saltaron arrojando varios las armas.

Nuestras fuerzas desembarcaron tambien persiguiendo al enemigo hasta las tres de la tarde, causándole pérdidas y dispersándole completamente por los bosques.

Se votaron al agua los seis salisipanes y dos barotos, que se tripularon.

Los moros debieron tener gran pérdida á juzgar por los muchos cadáveres que flotaban en las aguas y grandes rastros de sangre. Por parte de la Marina solo ha habido dos heridos.

Ha resultado que las fuerzas batidas son parte de las que hostilmente se reunen en aquellas aguas; y este escarmiento debido á los buenos servicios de nuestra Marina contendrá por mucho tiempo el pirateo que ejercen los moros por las aguas del Sur y contra el que nuestra digna Autoridad y la de Marina desplagan sus incesantes desvelos, coronados de tan felices resultados como el presente.

Escriben de Roma con fecha 12 de Junio lo siguiente á uno de nuestros cólegas de Madrid:

S. M. la Reina madre, á las doce del lunes, con todo su séquito, se hallaba en el Vaticano para despedirse de nuestro Santo Padre. La visita fué de mas de una hora, de la que salió S. M. encantada de la amabilidad del dignísimo Vicario de Jesucristo. S. M. pasó despues á saludar al excelentísimo señor cardenal secretario de Estado, el cual la recibió con la consideracion y finura que le son características. El martes á las tres y media tuvimos el sentimiento de que S. M. abandonase esta ciudad, mas al propio tiempo nos ocupó la satisfaccion de que al hacerlo, su salud se hallaba restablecida, no obstante de que sus dolencias no le permitieron arrodillarse para besar el pié á Su Santidad. Antes de su partida, el cuerpo diplomático y altos dignatarios hicieron á S. M. las demostraciones mas vivas de sincero respeto.

A las diez de la mañana del miércoles, en el puerto de Civita-Vechia, partía á todo vapor el titulado *El Capri*, á cuyo bordo iba S. M., su esposo es hija y todo su acompañamiento, con las consideraciones debidas á su elevada clase. Con placer podemos decir que el viernes 10 entraba en el puerto de Marsella el referido vapor *El Capri*, cuya noticia tuvimos por telégrafo. El mar estaba apacible, y por consiguiente la travesía debió ser agradable. A la hora de esta, la magnífica posesion de la Malmaison encerrará en su recinto á aquella augusta señora, descansando de las incomodidades del viage.

A pocas horas de haber salido S. M. para Civita-Vechia, se recibió en el palacio de España un pliego de la secretaria de Estado, para el duque de Riánzares, y posteriormente hemos sabido que contenia el diploma y las reliquias de la gran cruz de San Gregorio,

con que Su Santidad se dignaba condecorar al hijo mayor de S. M., duque de Tarazona, dándole de esta manera Su Santidad una prueba más á la Reina Cristina, del aprecio en que la tenia; así como á toda su familia.

En el discurso de pocos meses, dice oportunamente un periódico, la armada española se ha enriquecido con joyas como el navío Rey Don Francisco de Asis y la fragata de hélice Petronila, que pueden competir con los mejores buques de igual porte de las marinas más adelantadas del globo; la corte de las Españas se ha acercado al Mediterráneo, mediante un ferro-carril que en una noche nos transporta desde Madrid á Alicante; los antiguos muros de la imperial Toledo han visto el humo ceniciento de las locomotoras, otro ferro-carril ha unido á Alar con Reinosa, y se anuncia la inauguración del trozo terminado de Sevilla á Lora del Rio, y para fin de año el de Madrid á Guadalajara. Ayer mismo anunciamos la inauguración de las obras del ferro-carril del Norte en las nobles provincias Vascongadas, y no tardará mucho en terminar el que une á la reina de Andalucía con la opulenta Jerez y fenicia Gades.

Cien y cien maravillosos alambres hacen que la palabra vite con la rapid-z del pensamiento á todos los ámbitos de la Península, á Portugal, á Francia, á los confines de Europa; y este poderoso medio de gobierno, de acción, de vida para el comercio, para la industria, hasta para los más tiernos y cariñosos intereses del hogar doméstico, obra es del reinado de D. Isabel II. En él se ha construido (y por el mismo actual director del Canal de Lozoya, D. Lucio del Valle) el soberbio puente del Gabriel en el camino de las Cabrillas. Del reinado de doña Isabel II es la construcción del puerto de Valencia que en la actualidad se realiza. Del reinado de doña Isabel II la multitud de faros que pueban nuestras costas, hasta aquí perpetuo y constante peligro de los que cruzaban los mares. Del reinado de doña Isabel II la traída de aguas de la fuente de la Reina. De este fecundo y glorioso reinado, en fin, el proyecto y realización del Canal que lleva tan dulce nombre.

VARIEDADES.

LA JOVEN DE SIBERIA.

(CONCLUSION.)

La estación iba avanzando, caía la nieve con tanta abundancia que los caminos estaban impracticables para la gente de á pie. La casualidad hizo que por fortuna un convoy de trineos que conducía provisiones á Ekatherinembourg para las fiestas de navidad, pasase por la aldea donde estaba Prascovia. Los conductores la dieron sitio en él, y apesar de los cuidados que estas buenas gentes se tomaron por ella, le costó gran pena poder soportar los rigores del frio; envuelta en las cubiertas destinadas á resguardar los géneros; al cuarto día cuando el convoy hizo alto, la viajera transida de frio no tuvo fuerza para bajar del trineo. Se la transportó á un khars tena (especie de fondilla que hay en los caminos) pobre albergue aislado donde se hallaba la estación de caballos de posta.

Los aldeanos notaron que la pobre niña tenia un carril helado y se lo frotaron con nieve, no permitiendo que la llevasen más lejos por que decían que corría gran riesgo viajando sin pelizas de pieles con un frio tan rigoroso. Prascovia lloraba amargamente pensando no hallaría una ocasión tan favorable ni personas tan de bien para conducirla en su viaje. A sus conductores les compadeció su situación y reunieron entre todos ellos la cantidad suficiente para comprarla una gran capa de pieles de carnero, pero desgraciadamente no la había de venta en aquel punto.

En esta perplejidad uno de los más jóvenes conductores propuso á sus compañeros, un expediente singular.

Prestarémos dijo nuestras pelizas por turno á la niña, ó bien llevará la mia de una vez por todas, y cambiaremos entre nosotros mismos á cada verte. Todos consintieron con placer.

La joven viajera fué colocada en un trineo bien envuelta en su peliza. El joven que se la había cedido se tapó con la cubierta que ella llevaba antes, y en seguida acurrucándose sobre sus piés se puso á cantar con toda su fuerza y se rompió la marcha. El cambio de pelizas se verificó exactamente en cada posta de los vestes. El convoy llegó felizmente y muy pronto á Ekatherinembourg. Durante todo el camino no cesó Prascovia de rogar á Dios por la salud de sus conductores, reflexionando que no sufría la crudeza del tiempo por su buena acción.

En Ekatherinembourg fué recogida por una señora de Milim que la tuvo en su compañía hasta la primavera cuidándole su salud que ya se hallaba muy atherada y la enseñó á leer y á escribir. Despues de haber provisto todas las necesidades de la interesante viajera, la bienhechora y caritativa señora tomó para ella un sitio en un buque de transporte, y la puso bajo el cuidado de un hombre que iba á Nijeni á sus negocios. Desgraciadamente este cayó enfermo y se vió obligado á detenerse en las orillas del Khama. Prascovia quedó entonces entregada á sí misma y privada de todo apoyo. Estuvo á punto de

ahogarse por una casualidad subiendo el Volga en una barca: salvada la vida, contrajo un violento reuma, y su salud se alteró de nuevo.

Cuando llegó á Nijeni, donde no conocía á nadie, vió frente al puente una iglesia y un convento de religiosas; se encaminó á ella para rogar á Dios, proponiéndose en seguida el ir á buscar algun albergue á cualquier parte de la ciudad, pero al salir de la iglesia y en medio de aquella gran ciudad sintió de veras su aislamiento en medio de los hombres, y por primera vez se apoderó de ella un profundo desfallecimiento. El recuerdo de su padre á quien había abandonado, quizás inútilmente, la llenó de remordimientos y de terror, pronto se acusó de su falta de esperanza en el Señor, volvió á la iglesia donde acabó por obtener de la portera que venia á cerrarla, un asilo en el convento. Su historia, su fervorosa piedad, y sus modales le granjearon el afecto de la abadesa y de las religiosas, y resintiéndose siempre su salud, la detuvieron hasta el tiempo en que el paso de los trineos la permitiera seguir su viaje con menos fatiga.

A mediados de Febrero diez y ocho meses despues de su marcha de Siberia llegó por fin á la capital y entró en ella con tanto valor y esperanzas como había tenido el primer día de su viaje.

Fuó bien acogida de algunas personas á quien iba recomendada, pero en pocos días empezó á desesperanzar por lo friamente secundada que se hallaba por los negligentes protectores, sea que les distrajeran sus ocupaciones como siempre acontece en las grandes ciudades, ó fuera por lo que fuese.

La buena Prascovia no entendía nada de lo que pasaba por su alrededor, y la sociedad no la comprendía. Hizo tentativa tras de tentativa para dirigir una súplica al Emperador. Vagaba por las escaleras y las antecámaras arrojada de todas partes por importuna. Hasta fué objeto de risa en el salon de una princesa á quien había sido recomendada. Pero nada la acobardó.

M. me V.... mujer de un secretario de decretos de la Emperatriz madre, fué la primera á quien la historia de Prascovia conmovió, hasta el punto de hacerle resolver en el instante á trabajar en favor de una criatura tan vigorosa y admirable.

Cuando las buenas almas se conocen por primera vez no hacen amistad pues se puede decir que se reconocen ya como antiguas amigas que solo están separadas por la distancia ó la desigualdad de condiciones.

Mr. V.... participó de los sentimientos de su esposa y prometió recomendar á S. M. á la joven y el mismo día la obligó á quedarse á comer para esperar la respuesta.

La Emperatriz madre ordenó que se la presentara Prascovia y así se verificó aquella misma tarde á las seis. Sin añadir nada al sencillo traje de niña soltera, se esmeró algo en su tocador y Mr. V.... la condujo á la corte. Al aproximarse al palacio imperial, pensaba en su padre que le había pintado tan difícil la entrada en él. ¡Si él me viera! decía ella á su conductor, Dios mio acabad vuestra obra.

La Emperatriz la recibió bondadosamente quiso saber por ella misma los detalles de su historia, alabó su filial piedad y proveyó á sus primeras necesidades. Algunos días despues la presentó ella misma al Emperador reinante y á la Emperatriz. Prascovia obtuvo una pensión de estos nobles corazones y se dieron las órdenes para la revision del proceso de su padre.

La joven de Siberia se hizo bien pronto el objeto de atencion de la corte. Todos querían verla y cada uno quería darla mayores muestras de benevolencia. El favor público no la causó jamás el menor movimiento de vanidad.

Mientras se disponia la vuelta de su padre, Prascovia no olvidaba á los dos prisioneros que á su marcha de Ischim la habían ofrecido partir su tesoro con ella. Cuando el ukase definitivo que ordenaba la libertad de su padre fué expedido á Siberia, S. M. hizo anunciar á Prascovia esta feliz nueva y encargó al ministro le preguntase si deseaba algo para ella misma. Ella respondió que si el Emperador quería hacerla otra gracia le suplicaba acordase igual favor á los dos infortunados compañeros de sus padres. Su deseo fué ejecutado, y la orden de llamarlos fué con la de su padre.

Cuando dejó el barco que la puso en la orilla de Volga en Nijeni y cuando entró en la iglesia, oyó al través de las rejas los cantos de las religiosas que acababan su oracion de la tarde y miró esta circunstancia como agüero feliz. Un día, dijo, si Dios favorece mis votos me cubriré con este santo velo, y me ocuparé únicamente en dar gracias á la Providencia por sus favores.

Obtenido todo lo que deseaba pensó en cumplir su promesa. Despues de una peregrinacion á Kiew, volvió á Nijeni. Llegó, se arrojó á los piés de la abadesa que salió á la puerta del monasterio con todas las religiosas para recibirla.

¿Hay noticias de mis padres? preguntó ella al instante.

Ven, hija mia, dijo la superiora las tenemós buenas y te las daré en mi cuarto.

La condujo por los claustros del convento sin decir más.

Al entrar en el cuarto de la abadesa encontró en él á su padre, y á su madre, á los cuales se había tambien ocultado su llegada.

En el primer momento de sorpresa viendo á su hija querida con hábito de religiosa, poseidos á la vez de reconocimiento y tristeza cayeron de rodillas delante de ella.

Prascovia dió un grito doloroso poniéndose ella tambien de rodillas. ¿Qué haceis padres míos? dijo. Dios solo es el que todo lo ha hecho.

Los abrazos más tiernos sucedieron á este movimiento de piedad; pero la madre lloraba por tener que separarse de su hija.

¡Pobre madre! no debía volverla á ver. Esto sucedió despues de la entrevista.

Prascovia siempre sufrida, al fin no pudo soportar el crudo clima de Nijeni y murió en el convento de Nowogorod, donde se la había transportado y donde los más esmerados cuidados prolongaron su vida hasta el 8 de Diciembre de 1809.

MONTENEGRO.—El Ejército Montenegrino.— Este ejército se compone de unos 15.000 individuos, es decir de toda la poblacion masculina y váida del Montenegro; pues allí todo hombre nace soldado. Cuando un niño montenegrino se siente bastante fuerte para llevar fusil, sus padres le entregan uno. Desde entonces no lo abandona ya, lo mismo que sus otras armas, aun en sus tareas más pacíficas. Estas armas consisten en pistolas, un yatagan y una cartuchera. Los Montenegrinos se ejercitan sin cesar; así es que pasan por hábiles tiradores.

Acostumbrados á las privaciones y á las fatigas, sufren alegremente las marchas más penosas: trepan con agilidad por las rocas más escarpadas; los fosos; los precipicios, que otros soldados no podrían atravesar sino por medio de puentes, ellos los salvan con la sola ayuda de sus largos fusiles. Si el enemigo toca retirada, le persiguen con vigor, supliendo hábilmente á la caballería, que no podría emplearse en su montañoso pais. Como el Montenegro presenta á cada paso gargantas, desfiladeros, en los cuales un puñado de valientes puede hacer frente á un ejército, no temen ser sorprendidos, sino que se aprovechan, al contrario, de las ventajas que les da la topografía del suelo que habitan, para diezmar á sus enemigos en detalle. Si se hallan en número considerable, ocúltanse en los barrancos y hacen avanzar á algunos tiradores, los cuales, al replegarse, atraen al enemigo á las emboscadas; contando con su vigor, dan entonces la preferencia al sable. Si, al contrario, no se creen bastante numerosos, toman posicion en la cima de las rocas, y provocan desde allí á sus enemigos con insultos. Sus ataques se verifican sobre todo por la noche; su táctica consiste en apuntar bien una piedra, un árbol les sirven de trinchera. Como tiran acostados, se les alcanza rara vez, mientras que sus balas rápidas llevan la destruccion á las filas de una tropa regular. Su ojo infalible y su maravillosa destreza les permiten hacer fuego huyendo.

Nada puede dar una idea del furor que tienen los Montenegrinos en la guerra; mientras que esta dura hacen abnegacion de sus sentimientos, de sus intereses y de sus enemistades: morir con las armas en la mano les parece un favor de Dios. Así que nunca un Montenegro se abate á pedir gracia; si se halla gravemente herido y no puede escaparse, sus camaradas le cortan la cabeza. En el ataque de Cloubek, en el cual tomaron parte los Rusos y los Montenegrinos, un destacamento de aquellos se vió obligado á tocar retirada. Un oficial superior se dejó caer de fatiga. Al momento corre hacia él un Montenegro y sacando su yatagan: «Eres valiente, le dice, y deseas que te corte la cabeza; di una oracion y haz la señal de la cruz...» Aterrorizado al oír tal proposicion el oficial logró levantarse, y ayudado de su amigo, reunióse con su destacamento.

Como cortan la cabeza á los enemigos que encuentran con las armas en la mano, los montenegrinos se figuran que el enemigo obra lo mismo con los que caen en su poder. Así sacan de la pelea á sus heridos y se los llevan sobre sus hombros. Tienen ciertos gritos que les sirven de señal para precipitarse sobre los puntos más débiles del ejército enemigo. Es, dice un oficial ruso de quien tomamos estos detalles, es un espectáculo horroroso el ver á estos hombres corriendo entre las rocas, llevando suspendidas á sus cuellos cabezas humanas cubiertas de sangre, y dando gritos salvajes.

Sus armas, un pedazo de pan y de queso, una cabeza de ajo, un poco de aguardiente, un capoton, dos pares de sandalias, tal es el equipage del guerrero montenegrino. Por la noche, acuéstase en el lugar en el cual se halla; y colocando su fusil bajo su cuerpo, duerme como en una cámara más confortable. Tres ó cuatro horas de descanso le bastan; y aun se halla dispuesto á partir si oye resonar el famoso grito de alarma: «¿Quién quiere combatir?»

MODAS PARA SEÑORAS.—Los volantes y los novios se usan dos para arriba.

El andar y el pensar se usan á la ligera.

Las navajas de afeitar y la murmuración, bien afiladas y cortantes.

Los sitios para cazar y el mucho lujo con muchas trampas.

El peinado para las orejas y las protestas de amor se usan abultadas por fuera y vacías por dentro.

El blanco y carmin del rostro y la fidelidad se estilan enteramente artificiales.

Los pañolones y las amigas se usan de dos caras.

Los vestidos y el corazon con muchos pliegues.

Las voces de los pianos y los novios se buscan ametalados.

El mal de nervios y el desinterés se usan fingidos.

Los sombreros y los pensamientos se usan sumamente ligeros.

Las modas y los novios se cambian todo los días.

Los juramentos y los abanicos son quebradizos.

Las sombrillas y los maridos se usan manuable.

¿Qué tal?

En la corrida del 15 de Junio, fué cogido por un toro en la plaza de Sevilla el espada Manuel Arjona Guillen Hé aquí como describe la Andalucía la lidia del toro que ocasionó esta desgracia:

«Serranito: tostado, corniabierto y fino de agujas, boyante, arrancando suelto á la vara y sintiendo crecer la yerba. Once picadas sufrió sin renegar, y cuenta que hubo aquello de cogerte por donde se pudo al entregarse de golpe á los caballos, vengando sus agravios con hacer añicos á dos, El Cuco y Ceferino bregaron con el toro, que iba cobrando recelo y desarmándose atrozmente de la cabeza, logrando á medios pares clavarle nueve en el robusto merrillo. Manolo le dió poco trasteo, temeroso de que aprendiera más de lo que ya sabia; pero Serranito, pinchado en hueso en un golpe á volapié, se huyó á las tablas, donde el diestro le pinchó en hueso por segunda vez. Entonces pasó una cosa horrible; algunos imprudentes estallaron en reprobaciones exageradas; el hombre se precipitó como un rayo sobre el toro; apareció elevado en la cabeza, le despidió de pronto, y mientras el animal caía de una magnífica por todo lo alto, el diestro venia al suelo de espaldas, perforado en la parte interna del muslo derecho, herida de figura transversal, de tres pulgadas de largo y poca profundidad; pero encontrándose en su parte superior al lado interno un agujero, donde se perdió en la cavidad el índice del facultativo. El pronóstico de tal lesion es muy triste.»

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Estraclo del cargamento que conduce la fragata americana Revenne, procedente de Batavia, y á la consignacion de los Sres. Russell y Sturgis.

PARA DESEMBARCAR.

Para los Consignatarios.

8060 bayones de arroz.

De tránsito.

20 picos de bejucos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Batavia, fragata americana Revenne, de 546 toneladas, su capitán A. S. Howes, en 15 dias de navegacion, tripulacion 15, con 9990 picos de arroz: consignado á los Sres. Russell y Sturgis.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Iloilo, pailebot núm. 1 San Vicente, en 18 dias de navegacion, con 15 tinajas de balao, 250 pastas de breca, 120 piezas de narra, 30.000 bejucos partidos, 5000 cocos y 30 piezas de cueros entre carabao y vaca: consignado al patron José Ciriano Vazquez.

VIGIA DE MANILA.

DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera nublada viento S. O. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada viento S. O. flojo y mar llana y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 10 millas.

El Corregidor á las seis y veinte minutos de esta mañana viento S. O. flojo y mar tendida. Se descubre una fragata inglesa entrante á 15 millas S. O.

A las doce la atmósfera acelajada viento Oeste fresquito y marea del viento.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro (Atmosferico, Anoroido). Rows for 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas. Machos... 50, Hembras... 5, Puercos... 31, Lechones... 2.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 3

Total de cabezas. 91

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el domingo 5 del proximo Setiembre a las cinco de la tarde con destino a Hong-kong, remitira esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallaran abiertos hasta las TRES en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán a las DOS, y hasta la misma hora se admitiran las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhieren unas a otras durante tan larga travesia.

Manila 28 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La fragata inglesa W. goola saldra para Hobart Town el sábado 4 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 1.º de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Las cartas que a continuacion se espresan, se hallan detenidas en esta Administracion general de Correos, por carecer del competente franqueo, y se avisa al público para su conocimiento, por si los interesados tienen a bien pasarse por dicha oficina, a fin de llenar este indispensable requisito para poderlas dar direccion a su destino en primera oportunidad pues de lo contrario se quedarán oportunidad.

SEJETOS A QUIENES VAN PUNTOS A DONDE DIRIGIDAS. SE DIRIJEN.

Para España.

Sr. D. José Cano. Antequera. Sr. D. Pedro Sainz Torres. Madrid.

Para el extranjero.

Miss Bella Hanison. Liverpool. Madama W. Lamarque. Helsingfors. Sr. D. Martin Hallen de Salazar. Montevideo.

Para el interior de estas Islas.

D. Jacinto Aguilar Hipólito. Candaba—Pampanga. D. Juan Arces. Tuguegarao—Cagayan. D. Fruto Santos Antillon. Bongabong—N. Ecija. D. Gregorio Reyes. Sta. Maria—Bulacan. A Maria Sagun. S. Agustin—Candeng. A Juana Torres. Vigan—Ilocos. Al R. P. C. Nicolás Fernandez. Vigan—Ilocos. Srta. Josefa del Piao. Sin direccion. Chino Yop-sou-Tieng. S. Fernando. D. Ramon Halliday. Manila.

Manila 2 de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Daet en Camarines N., saldra para dicho punto tan pronto como el tiempo lo permita el bergantin-goleta DOLORES; admite carga a flete y pasajeros, y lo despacha José G. y Castro.

IMPRENTA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en él papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia, de cuyo esmero y economia respondemos a nuestros favorecedores.

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Para hoy viernes 3 del corriente, de siete y media á nueve de su noche (si el tiempo lo permite), vendere sin reserva varios muebles y efectos, tales como aparadores, camas, butacas, mesas para diferentes usos, sillones de sobremesa, lavador, quinques, relojes de pared de sobremesa, magníficos cuadros pintados al óleo y al aguada, una partida de sombrillas, una id. de sombreros de felpa, una id. de piedras falsas de varios tamaños y colores, una id. de latas alimenticias, de carne, pescado y verdura, una id. de tarros de perada de China, carruajes y caballos, etc. etc.

Un caballo castaño oscuro, de alzada de seis cuartas y dos dedos, sin herraduras, se estravió del campo de la Fuerza el dia 30 por la tarde. La persona que de razón de su paradero podrá avisar en la calle de Sto. Tomás núm. 2 donde se le gratificará.

Comisaría de la Direccion

Subinspeccion de Ingenieros de Filipinas. Teniendo que adquirirse para la expedicion de Cochinchina 400 palas emangadas, 100 zapapicos y 300 varas de veta de abaca, se hace público por medio de este anuncio y en virtud de orden superior, a fin de que las personas que desean proporcionar dichos efectos se presenten el dia 4 del actual á las doce de su mañana en la Direccion Subinspeccion del Cuerpo, calle de Cabildo núm. 51.

Manila 2 de Setiembre de 1858—Juan S. de Vizmanos

Admitida por la Superioridad la renuncia hecha por mí del destino de Relator de esta Real Audiencia que desempeñaba, me encuentro con tal motivo espedito para ejercer libremente mi profesion de abogado y tengo mi despacho abierto diariamente á excepcion de los dias festivos, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, en la casa núm. 18 de la calle Solana de esta Capital, esquina á la Real. Vicente Arrieta.

Café y villar.

LA DIANA.

Calle de San Jacinto al costado de la fabrica de chocolate.

Hace tiempo que la Capital de las Islas Filipinas carece de una distraccion pública, y de este pensamiento llevado, el que suscribe no ha vacilado en colocar su citado establecimiento LA DIANA, en primera linea respecto á los ya conocidos en el pais. Hoy le cabe la satisfaccion de poderlo ofrecer al público que tendrá ocasion de apreciar los buenos deseos que en su obsequio ha alimentado. J. Carvallo.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (seguro) por pizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O. Singapore con H. J. Marsball en la oficina de la id. id. id. Hong-kong Max. Fischer id. id. id. Shangbae E. Warden id. id. id. Madras R. Frank id. id. id. Bombay John Ritchie id. id. id. Calcutta C. B. Stewart id. id. id. James, Hartley & C.º Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

ALQUILERES.

Se alquila una habitacion y un entresuelo, con trato ó sin él, con cuadro y local para un carruaje, en la calle del Teatro de Binondo casa núm. 2, darán razon.

En la calle de Cabildo núm. 32, se alquila un cuarto que cae a la de Victoria, solo para un soltero.

Calle de Palacio núm. 24, se alquila un entresuelo con dos habitaciones espaciosas y ventiladas.

En el barrio de Gunao primera esquina, se alquila una casa propia para una pequeña familia ó dos hombres solteros: para su ajuste pueden entenderse con D. José Susaya frente al costado del tribunal de Quiapo.

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada a la que vive Doña Maria Dayod. Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa á la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldia de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnífico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres.

Letras de 6 meses á cargo de los Sres. Baring, Brothers y C.º y de Brown, Shipley & C.º por Fred. Baker & C.º

Letras sobre Hong-kong á 3 dias vista. Ker y C.º

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Smith, Bell y C.º

Letras sobre Hong-kong, por Peele, Hubbell y C.º

Letras sobre Hong-kong. Phillips, Moore y C.º

Reglamento de escuelas de Latinidad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto: se vende en esta Imprenta á 4 real ejemplar. 40

Elzinger Hermanos.

Escolta casa de dos pisos.

Tienen de venta una partida de juegos de dominó, de damas, de ajedrez, de loteria; etc., tambien con fichas y marcas para apuntar el juego, cambian un surtido nuevo de juegos en cajas para niños.

Adornos para iglesias, se venden en los almacenes de los Sres. Elzinger, hermanos, Escolta casa de dos pisos.

Blandones de metal blanco en juegos de seis de diferentes tamaños desde el mas grande que se ha fabricado.

Lámparas de metal blanco y doradas de todos tamaños.

Acetres de metal blanco.

Virales de plata dorada, de plata y de metal blanco; con sus custodias de plata.

Cinices de plata dorada, de plata y de metal blanco con sus copas de plata.

Vinageras de plata y de plata dorada muy elegantes luminarias doradas y de metal blanco.

Juegos de ciriales id. id.

Candeleros y candelabros id. id.; además un gran surtido de arañas de cristal.

Todos estos artículos se venden á precios muy arreglados.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fabrica de jabones.

Ozcas se compran á \$ 14-2 rs.

Se venden á \$ 14-5 rs.

Plata se vende en cantidad á 12 p.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Ozcas se compran á \$ 12-2 rs.

Se venden á \$ 14-5 rs.

Plata se vende á 12 p. por mayor.

Los que suscriben compran plata al 11 p. por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Fabrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de medio real con una y media onza de peso, 10 por un peso; id. de las llamadas de 2 real, 20 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Acetite de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

Almacén del Ancla

en la Escolta.

Recibido por la fragata Eufemia.

Fideos en cajas de 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/4 arroba.

Latias alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs. id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5 1/2 libra á 2 ps.

Id. de morcillas de 1/2 arroba á 4 ps. y de 5 1/2 libra á 2 ps.

Mantequilla holandesa á 4 rs. y 6 id. libra.

Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno.

Id. de Cheste muy frescos á 4 rs. libra.

Jamonos americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno.

Damañuanas de anisado de á una arroba á 5 1/4 ps. con cascote.

Frascos de frutas en su jugo á 12 rs. uno.

Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

Por (2 + 1/4) ozcas en oro, se vende un aparador para ropa, dos mesas, con cinco cajones una, seis sillas de diferentes hechuras, un lavamanos con palanganá y jarro, un canasto para ropa y una percha; tambien en cantidad convencional una colección de libros de diferentes materias: en la casa núm. 19 de la calle Real.

Se vende el bergantin-goleta FELICIDAD, forrado en cobre, del puerto de mil canaves de atroz, que se halla fondeado frente á la casa de los Sres. Peele, Hubbell y C.º. puede entenderse con el que suscribe Manuel Pingol.

En la calle de Palacio núm. 27, se vende un carruaje con pareja.

En la sastreria de Justo Reyes, calle Real de Manila núm. 17, se encuentran ropas hechas, ranglan de merino y alpaca negra.

Se venden en la calle Cabildo número 47.

Una mesa-escritorio de narra barnizada y nueva con sus correspondientes barandillas en \$ 18

Un lavador de narra nuevo y barnizado en 23

Un aparador de id. id. id. en 3

En las bodegas de los Sres. Guichard é hijos, hay de venta una partida de buenos cueros vaca de Batangas, secos y en verde así mismo cueros de carabao secos de muy buena clase.

En la calle de Magallanes núm. 3, se venden los muebles siguientes:

1 aparador en \$ 40

2 catres en 32

1 caballo de montar en 40

1 tarima para cuadra 8

En la misma se admiten pupilos con carruaje ó sin él, segun les acomode.

En el encuadernador de LIBROS calle Real de Manila núm. 18, se venden libros en blanco, librerías de rancho, papel continuo, id. gófre, id. jaspado, tinta, plumas y obisus, y se encuadernan TODA CLASE DE LIBROS con perfeccion y economia.

En la calle de S. Juan de Letran núm. 3, se vende.

Acetite superior de la Laguna la tinaja de 16 gantas 8 pesos; tinajas vacias que han servido acetite; y 200 libras de salubran á precios sumamente módicos.

En la calle de Cabildo núm. 34, se vende un carruaje de la fabrica del Sr. Carls, con un par de guarniciones de Europa.

En el establecimiento del Buen Gusto, Escolta: se acaban de recibir de Paris por el Istmo, elegantes y variados adornos de cabeza para señora, de última moda, entre los que se encuentran guirnaldas, moñas y prendidos á lo Maria Stuart, de terciopelo, felpilla y azabache; así mismo se han recibido corbatitas de encaje negro con azabache igualmente para señoras.

Se hace saber á los propietarios y otorgantes de fabrica de mamposteria, á los armadores y consignatarios de buques que no existen piedras buenas de Guadalupe que el que suscribe, como arrendador de todas las canteras de los PP. Agustinos, ha mejorado la forma de toda clase de sillares, esplotando solamente las que son de buena calidad, la cual ha tenido buena aceptacion tanto en las obras reales como en la mayor parte de las que se construyen por particulares, comprometiéndose al que quiera favorecer con sus pedidos de no hacerles sufrir la menor demora por mas que sea mayor el número que necesite, avisando solamente un dia antes: de tal modo se evitarán del abuso que se espesimenta en los corredores por la mezcla de malas piedras de otras canteras, por los atrasos y exorbitancia de precio que padecen los compradores. Para su ajuste podrá verse con el que suscribe casa que hace frente á la iglesia de Santa Cruz Francisco Vicente

Arroz de Ilocos corriente y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Joló en Binondo. 14

En S. Miguel casa de los que suscriben, se venden piedras de China cuadradas. Roxas bijos (en liquidacion) 2

En la calle de Sto. Tomás frente al costado del Cabildo casa núm. 3, se hallan de venta dos caballos acabados de llegar de provincia uno castaño oscuro y otro pelo grullo, sanos, jóvenes y de buena alzada.

En el mercado de la Quinta á la bajada del puente colgante, se compran tirantillos de dungun, camayuan, yacal ú betus de 3 varas de largo, 8 puntos de ancho y 5 1/2 de grueso. Idem de 10 varas de largo, 7 con 6 puntos de grueso y ancho.

Idem de 9 varas de largo, 5 con 4 puntos de grueso y ancho. Advirtiéndose que se reciben de cualquiera de las cuatro calidades espresadas. 2

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

BALSAMO CARMINATIVO DE JAYNE.

Es un remedio bueno de tomar, seguro, cierto y eficaz para la disenteria, diarria, cólera anáctico, cólera-morbo, cólicos, colambres, acedias, jaquecas, dolores de cabeza nerviosos, reumatismos, cardialgia, dolores de estómago; vómitos, náuseas, gastritis, inapetencia, insomnios, ruido en el estómago é intestinos, histericos, ventosidad, cuando se viene la comida á la boca, temblores nerviosos, mareo, melancolia, atarabias, cuando están los niños inquietos y no se pueden dormir, pirois; en una palabra, para todas las enfermedades intestinales y nerviosas.

Es la preparacion mas segura y, sin contradiccion alguna, la mas eficaz para los desarreglos del estómago y vientre que se han ofrecido jamas al público y así es que ha merecido y obtenido su confianza para curar la cólera infanum y para todas las enfermedades que acabamos de enumerar.

Es, sin excepcion, la mejor medicina casera que se ha conocido hasta ahora, como lo atestiguan millares de certificaciones demasiado largas para darlas aquí, firmadas por medicos, clérigos, y por cabezas de familia de una respectabilidad incontestable.

Pianos de Erard.

Solamente dos de los pianos de la acreditada fabrica de Erard acaban de llegar y están de venta en el almacén de los Sres. Elzinger hermanos, Escolta, casa de dos pisos.

Se venden cuatro bancas pedreras en 200 ps. oro: en el martillo de D. J. N. Molina darán razon.

La libreria de la calle de Anloague casa núm. 3, vende.

Ps. Rs.

Mariana, historia general de España, ilustrada con 177 grabados, 3 tomos folio. 16

Album pintoresco universal, adornado con esquisitas láminas intercaladas en el texto, colección de artículos relativos á toda clase de ciencias y artes, 3 tomos folio. 16

Viejo pintoresco á las dos Américas, Asia y Africa, resumen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Mazallanes, las Casas, Gomara, la Condamine, Ulloa, Jorge Juan, Humboldt, Molina, Cabot, Grijalva, Chateaubriand, etc. etc., adornado con mapas geográficos, varios retratos y 600 láminas finas grabadas sobre acero, 6 tomos folio. 35

La guerra de Oriente desde la entrada del príncipe Menschikoff en Constantinopla hasta el desenlace de la cuestion Turco-Rusa, 2 tomos folio con multitud de láminas finas sobre acero. 8

La ilustracion española, 4 tomos folio correspondiente al año 1856. 6

Historia de Francia desde los tiempos mas remotos, por L. P. Anquetil, continuada hasta nuestros dias, por Germain Sarru, 3 tomos. 16

La semana, periódico pintoresco universal, 3 tomos folio en 1 volumen. 15

Cien tratados sobre los conocimientos mas útiles 2 tomos cuarto. 8

Memorias históricas de la vida y acciones del Rey D. Alonso el Noble. 2 4

D. Quijote de la Mancha, 1 tomos con grabados. 5

La caza del Rey Garcia, novela histórica, original de D. Ildefonso Antonio Bermejo, 4 tomos. 1 4

La huerfana de Barcelona, 1 tomo en cuarto. 1 4

Burgos, anales del reinado de Doña Isabel II (Q. D. G.), 4 tomos. 8

Historia romana, puesta al castellano por Don Bartolomé Mestre Prá, 1 tomo. 1 6

Varones ilustres de Mallorca por J. M. Bovier y R. Medel, 2 tomos en un volumen. 3

Doña Luz, la de Toledo, novela histórica de D. Francisco M. Servard, 2 tomos. 2 4

Los misterios del juego por D. Miguel Dubá y Navas, 1 tomo con láminas. 3

Panorama óptico-histórico-artístico de las Islas Baleares, 1 tomo folio. 7

Las veladas de S. Petersburgo, 1 tomo en cuarto. 2

Historia de los muy nobles y valientes caballeros Oliveros de Castilla y Arty de Algarve, 4 tomos. 1

Obras de Jovellanos, 5 tomos en cuarto. 5

Venegas, noticia de las Californias y su conquista 3 tomos. 3 4

Poesias de Serrano, 1 tomo en cuarto. 2

Lágrimas, novela de costumbres por Fernan Caballero, 1 tomo. 1 4

Historia política de Luis Felipe de Orleans, 1 tomo. 2

La bandera de la Virgen del Monte ó la Mora encantada, 1 tomo en cuarto. 1 4

Diccionario manual para el estudio de antigüedades, dedicado á la Reina Ntra. Sra. 1 tomo en cuarto. 2

Cladera investigaciones históricas, 1 tomo. 1 4

La huerfana inglesa ó historia de Carlota Guinemes, 4 tomos. 8 4

Quintín Duvard, ó el Escocés en la corte de Luis XI por sir Walter Scott, 5 tomos. 4

El oficial aventurero, por id. 2 tomos. 1 6

Empresas políticas, ó ideas de un Principio cristiano, representada en cien empresas por D. Diego Saavedra Fajardo, 4 tomos. 4

Las tardes de la Granja nuevamente traducida y refundida por D. José Losanzer, 4 tomos. 4

Discurso sobre la historia universal, para explicar la continuacion perpétua de la religion y las varias mutaciones de los imperios, traducida por D. Andrés de Salcedo, 3 tomos. 4

Los cuatro Juanes ó los despostrados del Castillo de Zabara, 2 tomos. 2

Romancero de romances caballerescos é históricos anteriores al siglo 18 por D. Agustin Duran, 1 tomo. 1 4

Obras poéticas de Doña Maria Rosa Galvez de Cabrera, 3 tomos. 3

Noticias americanas, entretenimientos físicos-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental, 1 tomo. 2

Nuevo tratado de ajedrez, traducido del francés. Método de equitación, traducido del francés, 1 tomo. 1 4

Coleccion de refranes, adagios y locuciones proverbiales con sus esplicaciones, 1 tomo. 1

Nuevo Robinson, traducido por Tomás de Iriarte, nueva edicion, 2 tomos. 2

Rob-Rois, novela escrita en inglés por Sir Walter Scott y traducida al castellano por D. F. de C. D., 1 tomo. 1

Las aventuras del último Abencerraje por Chateaubriand, 1 tomo. 1

Historia de Esteban de Echevarria, 1 tomo. 1

Historia de Cromwell, 2 tomos. 3

Manual del viajero á las provincias Vascongadas, 1 tomo con láminas. 1 4

Los frailes y sus conventos por D. Victor Balaguer, 2 tomos. 7

Recuerdo de un viaje de España. 8

Descripcion del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, por el R. P. M. Fr. Andrés Jimenez, 1 tomo folio. 8

El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, por el padre D. Teodoro de Almeida, 3 tomos. 4

Novísima edicion de la instruccion militar del arma de infanteria, 1 tomo en cuarto. 2

MANILA.

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.